



AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA

PROV ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 26 DE JUNIO DE 2023

EXPEDIENTE 1189585C

En Panticosa siendo las TRECE TREINTA horas del LUNES 26 de JUNIO de 2023, se reúne en el salón de plenos del Ayuntamiento, previa citación cursada al efecto, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno y con asistencia de los siete Concejales que componen la nueva corporación elegida tras las elecciones municipales celebradas el pasado 28 de mayo:

D^a. MARIA LOURDES ARRUEBO DE LOPE

D^a MÓNICA BELÍO CALVO

D. JESÚS MARÍA URIZ ZULOAGA

D. TEODORO AGUIRRE MONLLOR

D. JOSÉ PUEYO GUILLÉN.

D. CARLOS GÓMEZ PADILLA.

D. MARCOS ARMESTO NAVARRO

Secretario: D. JORGE CAPELLA CALLAVED

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación y una vez comprobado por el Secretario el quórum necesario para que pueda comenzar, según el artículo 119.2 de la Ley de Administración Local de Aragón, estando presentes siete de los siete miembros que legalmente componen la Corporación, lo comunica al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, quién la declara abierta y pública y procede a conocer los puntos del orden del día.

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del sorteo de los integrantes de las mesas electorales a constituir en el municipio de Panticosa el próximo 23 de julio de 2023, con motivo de la celebración de las elecciones generales.

Realizado el sorteo en el día de hoy, entre los vecinos empadronados reflejados en el censo electoral, el resultado para la constitución de la mesa electoral única en el municipio de Panticosa es el siguiente:

- **PRESIDENTE – JORGE CAÑO DEL CERDAN**
- PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO – INMACULADA GARCÍA AZNAR
- PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO – MARÍA MERCEDES SÁNCHEZ DE LA MUELA

- **VOCAL PRIMERO – KEVIN COTONAT GARCÍA**
- VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO – JOSEÁ MARÍA PUEYO GUERRERO
- VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO – ALICIA OSAN PEIRA



AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA

- **VOCAL SEGUNDO – MIGUEL ALGAS LARRARTE**
- VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO – SANDRA CERRATO LÓPEZ
- VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO – MIGUEL MADDOZ ITURMENDI

SEGUNDO.- Aprobación del expediente de contratación “*Construcción de un puente sobre el Río Bolática junto a la estación de esquí de Panticosa*”, por importe de 336.135,54 euros y financiado por el Plan de Obras y Servicios 2023 de la Diputación Provincial de Huesca por un importe de 136.000 €. Así como el inicio del procedimiento de adjudicación, en base a la Ley de Contratos del Sector Público, y la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir dicha licitación.

El sr. Alcalde informa a los presentes que tras la última modificación presupuestaria aprobada que incrementa el precio de la construcción del puente citado, tras la entrega del proyecto por la empresa adjudicataria “*Prodia*”, el importe final supera el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto por lo que el órgano de contratación pasa a ser el Pleno municipal y ya no el Alcalde en base a la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Ante la próxima licitación de dicho contrato de obras que supera el límite del contrato menor y debe hacerse por la Plataforma de Contratos del Estado, es necesario que por este órgano colegiado se apruebe el expediente así como el Pliego administrativo.

Por unanimidad de los siete concejales presentes, de los siete que componen la Corporación, se aprueba el expediente de contratación de la obra denominada “*Construcción de un puente sobre el Río Bolática junto a la estación de esquí de Panticosa*”, por un importe total con iva que asciende a 336.135,54 euros. Igualmente se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir dicha licitación, y se ordena su próxima publicación en la Plataforma de Contratos del Estado para su licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las CATORCE horas del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.